

EL DISTRITO

SEMANARIO POLÍTICO.

AÑO II.	Puntos de suscripción.	Precios de suscripción.			Núm. 20.
	En Lluarca.—Dirección y Administración calle de la Zapatería número 2. —Toda la correspondencia dirijase al Director. ANUNCIOS, á precios convencionales.—COMUNICADOS, á peseta la línea.	En Lluarca.	En la Península.	En Ultramar.	
		Un trimestre. 1,50 ptas.	Un trimestre. . 2,00 ptas.	Un semestre. 8,00 ptas.	
		Un semestre. 2,50 *	Un semestre. . 3,50 *	Un año. . . . 15,00 *	
		Un año. . . . 5,00 *	Un año. . . . 6,00 *		

LUARCA 12 DE FEBRERO DE 1.891.

ELECCIONES.

Si hemos de ser francos y sinceros en la narración de los hechos porque ha pasado la elección para diputados á Cortes últimamente verificada en el distrito de Lluarca, no podemos menos de relacionar sucintamente lo ocurrido en algunas de las secciones de que se compone el distrito.

En la sección de Lluarca á pesar de tener el Sr. Olavarrieta el Ayuntamiento por suyo, la presión oficial ejercida por este, así como la imposición de aquel á cada uno de los electores, ya personalmente, ya á medio de cartas y tarjetas, si no fuese el apoyo decidido de la casa de Menéndez de Lluarca que nunca se significó por modo tal á no ser el año 1869 cuando luchó en este distrito el partido carlista, tenemos la seguridad que su votación no llegaría al número de noventa.

Por lo demás no tenemos inconveniente en declarar que la elección ha sido legal, prescindiendo para esto de alguna violencia ejercida por media docena de partidarios del señor Olavarrieta, los cuales al entrar los electores dentro del local les rodeaban custodiándolos y conduciéndolos hasta echar la papeleta en la urna.—Diganlo sino *Veinte y tres* y muchos mas.

En la sección de Barcia nos aseguraron que han sido tantos los escándalos cometidos durante la votación, que los interventores que representaban á nuestro querido amigo el Sr. Suarez Inclán, se negaron á suscribir el acta por no haber querido la mayoría consignar las protestas á que tenían perfecto derecho.

En la sección de Paredes se llamaba á los electores por pueblos contraviniendo por esto mismo el espíritu y letra de la ley.

A los electores del pueblo de Pena que tenían derecho á emitir su sufragio en esta sección, despues de hallarse dentro del local, parece los echaron fuera sin dejarlos votar.—Al extraer el Presidente las papeletas de la urna se advertía por todos los que lo presenciaban que al desdoblar una papeleta resultaban mas de una, y que en esto debió de haber algo de prestidigitación, lo comprueban cinco papeletas que resultaron de más. Hubo protestas y no se consignaron en el acta porque no fueron admitidas por la mayoría.

En la sección de Santiago, ha sucedido una cosa muy peregrina, puesto que al dar su nombre los electores, si este no constaba en el censo en la forma que los electores manifestaban, el Presidente si lo conceptuaba necesario advertía al elector.—¿Se llama usted fulano de tal?—Si contestaba afirmativamente votaba; pero sino lo creía necesario, le decía con imperio: no tiene usted voto.

Así que quedaron sin votar una porción de electores. En esta sección la casa de Menéndez de Lluarca influyó de tal modo en la elección, que sin ella, quizá los contrarios de nuestro amigo Sr. Inclán, no llegarían al número de cincuenta.

De la misma manera se hicieron protestas y no se consignaron.

Con pequeñas diferencias suponemos habrá pasado lo mismo en todas las demás secciones del concejo de Valdés.

En las secciones de los concejos de Navia, Villayon y Coaña, nos han dicho que hubo protestas y se negaron muchos de los interventores á firmar las actas en vista de que no les permitían consignar aquellas. En las secciones del concejo de Coaña se negaron las certificaciones solicitadas por los interventores del Sr. Inclán.

Pero esto estaba previsto y así lo comprendió el candidato liberal, nuestro querido amigo D. Félix Suarez Inclán; puesto que al presentarse en el distrito en la víspera de la elección para la lucha, tan solo lo hizo para deslindar los campos entre liberales y pidalinos.

Pidal habia decretado la derrota de nuestro amigo Sr. Inclán y para conseguirla todos los medios eran buenos con tal de obtenerla.

Lástima fué que el Sr. Olavarrieta no se diera cuenta de estos medios, porque de habérsela dado, pudo recabar con teson á su debido tiempo el apoyo del *mestizo* para sacar á flote su candidatura, y de esta manera habria obtenido una patente de sabio y no haria traición á su partido.

El Sr. Olavarrieta ha dado motivo con su conducta á que el Sr. Marqués de Santa Cruz obtuviese la investidura de diputado á Cortes en contra del Sr. Inclán, pudiendo alcanzarla el primero, toda vez que las condiciones para serlo corren parejas entre ambos.

Al Sr. Pidal le convenia en primer término derrotar á los Inclanes en Asturias y en segundo llevar á las Cóstes una pléyade de diputados sugestionados á su elocuencia para disponer de ellos á su antojo. Lo ha conseguido.

Para formarse una idea de las condiciones y méritos de los diputados electos por Asturias, publicamos á continuación las biografías de cada uno de ellos, tomadas de nuestro apreciable colega *El Carbayón*.

LOS DIPUTADOS ASTURIANOS.

MARQUÉS DE TEVERGA.

Desde muy jóven intervino en la política afiliado primeramente en la Unión liberal; pero saltó y fué despues, como radical, llevado á las Cortes en frente del duque de Montpensier. Por entonces fué tambien comandante de la Milicia nacional de Oviedo.

Militó en el grupo de demócratas que acudió á Becerra, y se distinguió por su ilustración y su actividad, llegando merecidamente á elevados puestos, en particular desde el golpe de Estado del general Pavia.

Fuó subsecretario, director general, Consejero de Estado; pero no como tantos que lo fueron sin dejar nada tras de si. En todos los centros que dirigió Julian San Miguel, sobresalió por trabajos administrativos y útiles reformas.

Orador de fácil palabra, representó y representa en el Congreso el distrito de Avilés, que le debe importantes servicios.

Es de los alumnos que honran la Universidad de Oviedo, y doctor de su Claustro.

CONDE DE AGÜERA.

Cesar Cañedo y Sierra estudió en Vergara y Valladolid, fué alférez de caballería, y tomó la absoluta por sus ideas carlistas.

Hecha la restauración y reconocido D. Alfonso XII, el jóven Conde fué en repetidas ocasiones diputado provincial, y en nombre de Asturias formó en la Comisión que llevó las doblas y la Cruz á la princesa doña María de las Mercedes.

Representó en pasadas legislaturas el distrito de Belmonte, que ahora le reelige, porque en él tiene verdadero arraigo y decididos amigos.

Figuraba hasta ahora entre los predilectos amigos del inolvidable Conde de Toreno, pero á la muerte del jefe, acató la de Pidal y con otros muchos fué á *la Meca*.

Tiene inclinaciones de artista, y sus trabajos de pintor y fotógrafo gustan mucho.

Es ovetense de pura raza, y en la capital muy querido hasta por la gente de la *cáscara amarga*. Se nos olvidaba. Es presidente del Casino.

VIZCONDE DE VALORIA.

Heredero del ilustre Conde de Toreno, cuyo título y de grandeza de España de 1.ª clase ostentará en breve, representa por segunda vez el distrito de Cangas de Tineo, que tanto favoreció su padre.

Muy jóven todavía aspira á seguir la huella de sus antepasados que tanto se distinguieron en la representación de Asturias.

Es de esperar que no desmienta los gloriosos recuerdos de su raza asturiana.

BERNARDO CARVAJAL.

Antiguo unionista y antiguo diputado provincial con los constitucionales, adivinó desde muy lejos el porvenir, y siempre mantuvo previsoras relaciones con D. Alejandro, mas íntimas desde su regreso de Filipinas.

Es persona muy activa y perspicaz: servicial é incesante en gestionar y complacer á los amigos. Es de *por aló*, y ha de ser, por lo tanto, un buen representante de Castropol.

CONDE DE REVILLAGIGEDO

y Marqués de San Esteban del Mar, que este es un título asturiano.

En títulos de Castilla y en títulos inscritos en el Registro de la propiedad, nadie le gana en Asturias, especialmente en Gijón, Pravia y Oviedo, y tambien pica por Madrid, Valencia y Andalucía. Es por lo tanto, un diputado con *raíces* y cuando quiera se mete en el Senado por derecho propio.

Fuó artillero y carlista de los finos y, aun hoy, que reconoció y hospedó en su palacio de Gijón á la dinastía reinante, no pasa de un verdadero ultramontano conservador *enragé*.

Alvaro Armada quiere mucho á Gijón, se desvive por servir al distrito, y es porta-estandarte de la causa del Musel.

Persona de aristocrático trato, es afable y considerado con todos.

Sus colonos son de Asturias los mas favorecidos y los que gozan de mayor bienestar en la actual situación angustiosa de los pobres labradores.

Tambien es Grande de España.

CONDE DE PEÑALVER.

No escribimos esta cuartilla hasta entrar en prensa el número, porque fué muy laborioso el parto de Cangas de Onis-Infiesto.

Hubo siempre muchos tocólogos electorales, y y los de ahora con el forceps de Somió, sacaron á Nicolas Peñalver.

Nació en Cuba; terminó en Oviedo la carrera de Derecho; reside entre nosotros hace muchos años, tiene valiosos parientes afines, y muy estimables relaciones.

Como buen criollo, no es mudo; es inteligente, de viva y fácil palabra y ha demostrado competencia en asuntos...

Como fusionista, Sagasta lo llevó a una alcaldía del Ayuntamiento de Madrid, en donde es muy considerado; pero después D. Praxedes consintió que le empapelasen.

Por esto ó por lo otro, está ahora con Pidal y los conservadores le han hecho primer teniente de la villa del oso.

Sabrán distinguirse en el Congreso, aunque siempre podrá decir con el famoso escudero: Si buen gobierno me dan...

MARQUÉS DE SANTA CRUZ.

Otro diputado de antigua significación carlista, recientemente ingresado en el partido conservador tras el consabido viaje a Somió.

Es persona de arraigo en el distrito de Llanes, donde radica gran parte del antiguo mayorazgo de Navia-Osorio, así como también tiene valimiento en Siero y Oviedo por sus casas de Vigil y Rua.

Figura ahora por primera vez y ostensiblemente en la política activa, y es seguro que con su afable y bondadoso trato y su caballería, será apreciado en el Congreso.

Es un gran tresillista este buen hijo de Oviedo y, como asturiano neto, procurará no den codillo a la provincia.

ALEJANDRO MON Y MARTINEZ.

Lleva un nombre célebre en España y queridísimo en Oviedo.

Fué diplomático. Por la intervención de su primo y tocayo, y aprovechando diversas influencias, obtuvo dos veces la diputación por Llanes, y ahora por tercera vez.

También el distrito está reconocido a sus gestiones para la terminación de carretera y mejora de los puertos.

Como su ilustre padre, es un gato del forno apreciadísimo por todos los vecinos de Oviedo, donde no tiene ni un enemigo.

Todos hacen justicia a su rectitud y a su bondadoso carácter.

MARQUÉS DE CANILLEJAS.

Conservador de buena y escogida cepa, y lugar teniente de Pidal en Asturias es diputado por Oviedo, su patria, porque aquí siempre fué bien querido el que durante muchos años se llamó Mariano Gastañaga.

La disciplina de partido le trajo a una vida de incesante trabajo, siendo su casa sucursal de la Meca.

Sin tanto quebradero de cabeza, pudo ser diputado por Castropol como lo fué antes, y también por Llanes donde su familia tiene decisiva influencia.

Es un ovetense que no ha de perder ocasión de hacer cuanto pueda por Cimadevilla.

Y el I. Marqués de Canillejas también es abogado.

MANUEL PEDREGAL Y CAÑEDO.

Uno, de los fundadores de los partidos democrático y republicano en Asturias.

Desde joven se distinguió en sociedades y academias y brilló en primera línea en nuestro foro.

Fué en Oviedo concejal, miembro de la Junta revolucionaria en 1868; después gobernador civil de la Coruña y vice-presidente del Congreso.

Trasladado a Madrid; alcanzó la cartera de Hacienda en el gabinete de Castelar; pero después no figuró con el posibilismo y anduvo errante en la división ó laberinto republicano, hasta que en las últimas Cortes fué jefe de la minoría republicana.

Diez años hace que tiene derecho a la cesantía de 32.000 reales como ex-ministro, pero no la reclamó y no la percibe, siguiendo en esto a Pi Margall.

Muy considerado en Oviedo, goza aquí como en Madrid y en toda España merecido concepto de hombre serio y honrado.

Publicó diferentes obras de Historia, Derecho y Economía, y ahora, es vice-presidente del Ateneo de Madrid, que preside Cánovas del Castillo.

En el distrito le votaron no todos los republicanos; pero muchos que no lo son.

JOSÉ MARIA CELLERUELO.

Entre los estudiantes de su época, ya se distinguía por sus ideas avanzadas y su propaganda en comités y periódicos.

Corrió verdaderos peligros cuando la revolución de Septiembre y fué secretario de la Junta soberana.

Durante breve tiempo, puso el fagiu de Gobernador, pero pasó en seguida a Subsecretario cuando la República. Desde entonces viene figurando entre los amigos mas adictos y leales de Castelar.

Es orador y periodista, y fueron muy señaladas sus campañas en *El Globo*. Andando los tiempos, dicen que será ministro, y condiciones sobradas tiene para ello. Cuenta numerosos amigos, y merece porque es cariñoso y servicial como pocos y así ha dispensado cuantos beneficios pudo.

Siero, su patria lo obtuvo muy grandes y a sus gestiones incesantes, debe la creación del juzgado, Registro, Administración de Hacienda etc.

A Pepón Celleruelo le tildan algunos de ser demasiado amigo de Pidal.

Pero eso.....son cosas de ellos!

ALVARO SUAREZ VALDÉS.

Hace mucho tiempo que le conocimos como militar bizarro y cazador de gran puntería.

Después pasó el *charco*, se batió en la manigua, cogió el entorchado y un puñado de honrosas cruces, grandes y pequeñas.

Fué por allá Gobernador civil, y por acá Gobernador militar, distinguiéndose como hombre de administración, de rectitud y de clara inteligencia.

Ahijado en la pila bautismal por el difunto Marqués de San Estéban, su hijo el Conde de Revillagigedo le llevó ahora a la pila electoral de Pravia, apadrinándole Pidal.

Es, como Pedregal, un *moscon* de Grado y ha de ser diputado activo.

ANTONIO SANCHEZ CAMPOMANES.

Coronel de Caballería y en puerta General de brigada, porque es el número 1 de la escala; hizo con valor y con suerte la guerra civil, y a fuerza de heridas rápida carrera.

Radica su casa en Tineo y por allí fué y es ahora diputado, figurando un tiempo como fusionista, después como izquierdista con Lopez Dominguez, y ahora como los decididos reformistas del ex-pollo de Antequera.

A sus gestiones debe Tineo la Audiencia de lo criminal.

Inquieto y activo, cuando habló en el Congreso levantó ronchas y semejó una tempestad para la que inútilmente abrió Sagasta su paraguas.

Antoniín Campomanes, como le llaman en el pueblo, también fué a la Meca.

"Porque sientan bien unidos la prudencia y el valor..."

ALEJANDRO Y PIDAL MON.

El último en el orden alfabético de los distritos, es el primero en los demás órdenes.

Periodista, académico, orador y gloria indiscutible de la tribuna española, su historia es bien conocida.

Principió cantando muy alto, y bajó de tono en *arias* ó en aras de la tesis y de la hipótesis.

Es hombre de excepcionales condiciones, hasta como padre de familia.

De pocos como de él puede decirse que «lo quiere todo y lo puede todo». Siempre quien quiso, tuvo a su lado a muchos liberales haciéndole el caldo gordo, y así, cuando la división del partido conservador en Asturias, puso a los toronistas boca abajo.

De trato simpático, y muy amigo de sus amigos, es también lo contrario en ocasiones para cuantos no se pliegan a su voluntad omnimoda.

No deshace nudos, los corta.

Dispone de los distritos como de camisas, y al toque de su vara, brotan alcaldes, jueces municipales, diputados de diversos colores, senadores electivos y vitalicios, y oscurecese el sol con una nube de credenciales.

No hay quien le tosa, porque si vale mucho, también le dejan valer mucho mas.

Si hubiera vivido el Conde de Toreno, la influencia y la dirección política se hubieran dividido, repitiéndose el legendario lema: "tanto monta Isabel como Fernando..."

Mors omnia solvit.

Pidal es asturiano entusiasta, siempre bien dispuesto al servicio de la provincia.

Para honra de Asturias, dícese que ahora será presidente del Congreso.

En fin, D. Alejandro Pidal puede poner en su escudo el alfa y omega del Principado, porque es principio y fin.

Aquí, lo es todo.

(Continuará)

Por ser del dominio público y tener embargada la atención de la provincia, insertamos a continuación el comunicado que nuestro amigo don Rodrigo Uría y Uría dirigió a *El Carbayón* con fecha 2 del actual.

COMUNICADO.

Sr. Director de *El Carbayón*..

Oviedo 2 de Febrero de 1891.

Muy señor mio: Espero de usted se sirva insertar en su periódico, la siguiente justa rectificación a la parcial y violenta historia que en el mismo se hace, del encuentro habido en la calle de la Platería entre el Sr. González Nuñez y yo. Para esperar que así lo haga, me autorizan, la dignidad y la ley. Compruébense los detalles y aparecerá en todos el sello de la verdad.

Al finalizar la última sesión de la Junta provincial del Censo, el Sr. Nuñez que ya había osado permitirse en días anteriores reconvenir a mi anciano y respetable señor padre, sobre asistencia mas ó menos puntual a la sesión, mostró un tenaz é impertinente empeño, en que le declarase si hacía suya y por qué, la protesta presentada por el candidato señor general Pelaez y Campomanes.

Mi señor padre, que había tolerado por su mucha ancianidad é impotencia al Sr. D. Francisco Mendez Vigo, las frases destempladas y hasta ofensivas de que le hizo objeto en otra sesión; mi señor padre digo, lejos de merecer del Sr. Nuñez las consideraciones que él supo guardar al señor Mendez Vigo, hostigado por el Sr. Nuñez y después de haberle dado repetidas veces contestación suave, congruente y satisfactoria, se vió obligado a proferir una última concluyente contestación, siendo como era en el caso concreto, el único dueño y juez de sus actos:

—Su señoría...(decía insistiendo pesadamente el Sr. Nuñez). He dicho lo que me dió la gana (la misma frase empleada por el muy respetable é ilustrado Excmo. Sr. D. Claudio Anton de Luzuriaga, en pleno congreso, y en caso análogo, siendo Ministro de Estado) repuso, agotada su paciencia, mi señor padre.

—Eso es una grosería, exclamó el Sr. Nuñez. Mi señor padre, y esto lo comprenderá todo el mundo, se apresuro, apesar de su edad y sus achaques, a poner enérgico correctivo al agresivo desafuero del Sr. Nuñez.

Intervinieron las personas presentes, que pueden certificar de la verdad de esta relación, y acabó la escena con la marcha del Sr. Nuñez a quien retiraron de allí.

Estos son los antecedentes: permanecí impasivo, hasta que, hallándome en la Universidad y mi señor padre cumpliendo deberes en las oficinas de la Junta del Censo, en la mañana del viernes, se recibió en mi casa una carta de dos señores comisionados por el Sr. Nuñez, en la que a nombre de este «que se consideraba ofendido» se pedía la reparación debida (esta es la frase).

De sobra se sabe lo que significan estos pasos, que ahora no se hacían consistir en una *explicación*, verdaderamente inútil, pues de no darla mi señor padre, nada lograría el señor Nuñez, porque a quien no pueda batirse en vano, se le pidan *explicaciones* que puede no dar sin pasar por cobarde: menos aun *reparaciones*.

Buscándome mi hermano D. Juan, me encontró en la Universidad, y enterado yo del recibo de la carta, nos dirigimos a casa de persona amiga, el Sr. Rubiera, Plazuela de la Catedral, número 8, con objeto de asesorarme de él y saber si podría, joven y apto, tomar a mi cargo la cuestión promovida con mi anciano padre, bastante impedido de un brazo y mucho de la vista. Después de hablar con el Sr. Rubiera, éste me aconsejó que consultara con otra a quien consideraba mas competente en esta materia. ¿No tuve flema y paciencia? En el caso mio, ¿qué hijo hubiera procedido con mayor calma y reflexión?

Salimos a la calle sin otro pensamiento que el de visitar la persona que el Sr. Rubiera acababa de indicarme, y sin otro propósito que el hacer mia la *cuestión en el terreno en que se presentaba por el Sr. Nuñez*. Al desembocar de los soportales, en la calle de la Platería (serían las once y media de la mañana) quiso la suerte, buena ó mala, según se mire, que, por la acera de enfrente, hacia la casa donde están las oficinas de *El Carbayón*, viniese el Sr. Nuñez: Llevaba yo en una mano, la carta de sus amigos y en la otra mi usual y nada sólido bastón de madera hueca; soy el hijo del anciano agraviado en la noche anterior; y ofendido de nuevo inconsideradamente con el reto del señor Gonzalez Nuñez; y reprimiendo el impulso de mi hermano que trató de ponerme impedimento, interpele resueltamente al Sr. Nuñez, afeándole su propósito y haciéndole ver que esas cosas no se hacen con una persona de las condiciones de mi padre, sino, en todo caso igualando mas los términos, con un joven como yo, ya que él lo era; replicóme áperamente, yo lo hice con mayor energía; echó atras su capa, y con su bastón de puño de hierro, rápido como un relámpago, me dió un golpe que paré con el brazo y el bastón

mio, sin embargo de lo cual quedó roto mi sombrero; entonces, lo que es natural, contesté con el mio ya roto, lo que no obstó para que bajo la acción de él, hecho astillas, retrocediera el señor Nuñez con su pedazo de bastón en la mano (pues también el de él rompió) hasta llegar á la cerería donde se refugio, con las consecuencias que sacó de la pelea, y que ignoró cuales son y que importancia tienen. Quiero decir que, el Sr. Nuñez echó la cuenta sin la huésped, al faltar á la respetable persona que acaba de ser presidente de la Diputación provincial y en mi anciano y amado padre.

Mi hermano D. Juan no intervino para nada que me diera ventaja en el lance, y quien diga otra cosa falta ruin y solemnemente á la verdad. Podrán atestiguarlo personas que supe que se enteraron, no de oídas sino, por sus mismos ojos. Sin que sea un alarde, para salir airoso del lance promovido de hecho por el Sr. Nuñez, no me era necesario el auxilio de nadie, y no se dirá que el señor Nuñez es débil, ni él se lo créa.

En resumen:

No he buscado al Sr. Nuñez: lo encontré. No fui yo el agresor, no obré sin una ni otra razón justísimas. Y á mi no debe afectarme que el asunto esté *sub judice* para el efecto de que me impida restablecer la verdad, contra los que la alteran sin pararse ante la consideración de que los tribunales conocen del asunto. Dios se lo pague.

Hay algo que se adelanta á las actuaciones judiciales, la opinión pública, y á esta se deben también datos verdaderos para que juzgue con exactitud y justicia.

En cuanto ya es hora de que terminen hechos por el estilo, creo que, si lee usted con atención la historia que le rectifico, se guardará V. el consejo para los que le hayan menester.

Soy suyo s. s. q. b. s. m.

Rodrigo Uria y Uria.

APERITIVOS.

Un elector de Coaña escribió á la «Victoria de la Cruz» una carta en la que pone de manifiesto los atropellos cometidos en la elección última para Diputados á Cortes de la que extractamos lo siguiente:

«Y, que se deduce de estas premisas, que es el blanco á que se dirige esta reseña? Pues se infiere que en el presente orden de cosas, no podemos ni debemos los católicos tradicionalistas acudir á los comicios, ni de ellos se pueda esperar mas fruto que la persecución y la befa mientras no se abran otros horizontes.

Los tradicionalistas católicos de la provincia escriben en su periódico que ellos no pueden ni deben acudir á los comicios, mientras no se abran otros horizontes.

Pero los Sres. Menendez de Luarca no se encuentran al parecer en este caso.

Porque siendo tradicionalistas, aunque alguno de ellos con intermitencias, acuden á los comicios con toda su gente para sacar triunfantes los candidatos pidalinos.

Y adoptando todo género de precauciones.

En Luarca los colonos de D. Dionisio se presentaron en los colegios en correcta formación, capitaneados por su administrador, contribuyendo eficazmente al triunfo del Sr. Marqués de Santa Cruz.

En Navia D. Alejandrino hizo en pro de la misma candidatura lo que no se recuerda haberle visto realizar en ninguna otra ocasión.

Y en Trubia el primero de dichos señores se lanzó con todas sus fuerzas en apoyo del Sr. Suarez Valdés, aunque allí sus gestiones obtuvieron un éxito insignificante.

Según el párrafo que dejamos trascrito, la conducta de estos señores merece la reprobación de «La Victoria de la Cruz.»

A menos que el apoyo que prestaron á los candidatos ex-carlistas en perjuicio de los Sres. Suarez Inclán, tenga por objeto desacreditar el sistema.

Un cura de Soto de Luiña se subió al púlpito y desde allí leyendo una candidatura de D. Julian Suarez Inclán, predicó con santa indignación que los que la habían patrocinado estuvieron en contacto con el demonio, y haciéndola pedazos la arrojó violentamente de sus manos.

Nosotros si pudiéramos, haríamos con él lo que cuentan que hizo Fernando VII con el famoso cura de Cabuérniga.

Darle un beneficio simple y prohibirle predicar.

Pero en la actual época de progreso tal vez le den una buena parroquia.

Por de pronto bueno será que se entere de estos hechos el Sr. Obispo de la diócesis.

Los Olavarrietistas de Luarca celebraron el triunfo del candidato ministerial Sr. Santa Cruz, si bien comieron aparte de la gente que este trabajo de Navia.

Los que no estaban en el secreto no sabían á que mesa sentarse.

Y alguno hubo que las recorrió todas sin encontrar cubierto en ninguna de ellas.

Es claro; no se había destinado una especial para los traidores.

Los cuales instintivamente buscaban asiento al lado de D. Ventura que los rechazó con gran energía.

No se explican tantos escrúpulos.

El Sr. Olavarrieta huyendo del Marqués y muchos de los que ayudaron á este no sabiendo á que palo quedarse.

Pues el conflicto era fácil de resolver.

Comiendo todos juntos en la mesa especial que nosotros decimos que debió haberse puesto.

El Ayuntamiento de Cudillero ha sido procesado y suspenso por el Juez de Instrucción de Pravia Sr. Rivero, no obstante haber administrado acertada y honradamente los intereses comunales.

Pero cometió aquel Concejo el grave delito de manifestar al Sr. Suarez Inclán su gratitud por los beneficios que recibiera mientras le representó en Cortes, concediéndole inmensa mayoría sobre el candidato ministerial.

Y esta virtud en tiempos pidalinos se premia dictando contra los que la practican autos de procesamiento.

El nuevo alcalde es D. Indalecio Conde.

Otro liberal al estilo de Bango y de los de Castropol.

La Victoria de la Cruz refiriéndose á la lucha electoral de Luarca escribe lo siguiente:

«Siento el percance del Sr. Inclán, mozo de alientos y esperanzas, actividad prodigiosa, viva imaginación y lengua suelta; pero me alegro al propio tiempo de que reciba estas lecciones, que modificando el amor propio madura el juicio y sin quitar la juventud la decoran con la serenidad y calma de la vejez que anticipan los desengaños.

Quiera Dios que á desengañarse llegue el señor Inclán porque siendo ya hombre esforzado y no dudando que con el tiempo sea hombre de consejo, si se viniese al campo de la verdad, podría dar codillo á su mismo contrincante, segun *El Carbayón*, gran tresillista.

Segun *La Victoria de la Cruz* la madurez de juicio consiste en ser integrista con ribetes pidalinos.

El jueves último los resellados pidalinos de Luarca celebraron el triunfo de su Diputado electo Sr. Marqués de Santa Cruz, sacando la música por las principales calles de la villa, serenata por la noche, multitud de voladoras y globos, comida en el Kiosko, propiedad del Sr. Olavarrieta y en la fonda de Bibiana donde se hospedaba el señor Marqués.

Frente á la hospedería se hallaba mucha gente despues de la comida esperando el discurso del nuevo Diputado.

De pronto se abre el balcon y aparece el señor Marqués reduciendo su oracion á

¡Muchas gracias!

Una voz—Olé ya...?

Primer codillo para los resellados de la meca.

SUeltos.

El martes salió de Oviedo para Madrid el ex-diputado á Cortes por Pravia y candidato por el mismo distrito en las últimas elecciones, nuestro querido amigo D. Julian Suarez Inclán.

Brillante representación del partido liberal Ovetense que se distinguía por su número y por la calidad de las personas lo despidió en la estación del ferro-carril, dando así clara muestra de lo mucho que esperan nuestros correligionarios del jóven é ilustrado ex-diputado por Pravia.

Estas espontáneas pruebas de efecto contrastan notablemente con algunas desesperadas decepciones.

**

Nuestro colega *El Correo* de Madrid se lamenta, con sobrado motivo, de la falta de organización del partido liberal en las provincias y aconseja al Sr. Sagasta estudie con interés este asunto, procurando restablecer la disciplina en las filas, autorizando á capitanes idóneos para la reorganización de las fuerzas de gran partido liberal dinástico.

Adelantándose á este pensamiento, y teniendo en cuenta las deficiencias de que adolece en su organización el partido liberal asturiano, nuestros queridos amigos los Sres. Suarez Inclán han conseguido reunir ayer en la capital á todos los prohombres de su partido para la constitución del comité liberal provincial.

**

Ayer circuló entre los numerosos amigos que aquí tenía D. Carlos Garrandés médico de Paredes que accidentalmente se hallaba en Madrid con motivo de la grave enfermedad que le aquejaba, la triste noticia de su fallecimiento.

Nosotros que nos honrábamos con su amistad sentimos muy de veras su prematura muerte y damos á la familia del finado el mas sentido pésame.

**

La falta de espacio nos impide publicar un comunicado suscrito por nuestro amigo D. Cesar Alvarez Cascos.

Lo haremos en el número próximo.

**

Tenemos entendido que el presunto autor del robo cometido en el parador de Castañedo ha sido capturado por la Guardia civil y conducido á la cárcel de esta villa.

TELEGRAMAS.

Oviedo 11—(5 t.)

DIRECTOR DISTRITO

Termina ahora reunión ex-diputados y ex-senadores y diputado electo Marqués Teverga para reorganizar partido liberal asturiano. Teverga representó Olavarrieta, impúsose idea romper todas relaciones políticas con Pidal, presidirá Comité Marqués Vega Anzo; entrarán en él republicanos de gran valía que harán declaraciones monárquicas, serán vocales los diputados y ex-diputados provinciales francamente liberales.

Concurren al partido liberal Marina y amigos suyos de Gijón, Gomez y los de Infesto y otros elementos de Villaviciosa, Llanes y otros hasta ahora alejados de la política.

Será un partido más fuerte aun que lo fué la Union liberal de Asturias; para constituir Comité provincial convocose reunion lunas próximo.

Olavarrieta presenta su candidatura para Senador por la provincia.

Para su triunfo será preciso que gobierno desista Regueral.

El Corresponsal

LAS ANTILLAS,

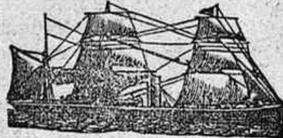
NEW YORK,

VERACRUZ,

COSTA FIRME,

COLÓN Y FILIPINAS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA



MONTEVIDEO,

BUENOS AIRES,

FERNANDO PÓO

Y

MARRUECOS.

TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA

(Antes A. Lopez y Compañía).

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Progreso y combinación á Puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico, tres salidas mensuales en los días 10, 20 y 30.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, haciendo antes las de Liverpool y El Havre.

El vapor-correo.

MONTEVIDEO

Su capitán Don Luis Izaguirre.

Saldrá de Santander el día 20 de Enero.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma compañía.

Para más informes en Gijón D. Oscar Olavarría en Santander D. Angel B. Perez y C.², y en Coruña D. Eusebio da Guarda.
En Luarca Wenceslao Portal.



COMPAÑIA DE LA MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES CORREOS FRANCESES.

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de la Coruña el día 14 de Diciembre el vapor

MATAPAN.

Admite carga y pasajeros de Entrepuerto.

El día 30 saldrá del puerto de la Coruña para Montevideo y Buenos-Aires directamente y sin cuarentena, el vapor:

ORTEGAL.

Admite carga y pasajeros de Cámara y Entrepuerto.

De las condiciones informarán: en la Coruña, los Agentes de la Compañía, Sres. Hecce y Compañía, y en Luarca el Subagente Don WENCESLAO PORTAL.

EL SIGLO

WENCESLAO PORTAL

(CASA FUNDADA EN 1796).

En este antiguo y acreditado almacén de tejidos, quincalla, paquetería, juguetes, etc., se recibió el surtido completo de invierno, y su dueño deseando desminuir las grandes existencias que hoy tiene, ofrece al público grandes rebajas, especialmente en paños, mantonería, chalecos de punto, paraguas, zapatos, zapatillas, etc.

También se recibió un completo y variado surtido de objetos de escritorio, tinta de copias y comun, papel pautado, continuo, hilo y música; libros de escuelas, blancos y rayados en todos tamaños y formas, calendarios americanos en todos tamaños y variados caprichos.

Trajes de paño hechos á medida, desde 22 pesetas en adelante.

COMPAÑIA DE NAVEGACION POR VAPOR DEL PACIFICO.



PAQUETES CORREOS INGLESES.

Salidas de la Coruña cada 14 dias.

PARA

Lisboa.	Punta Arenas.
Pernambuco.	Talcahuano.
Bahía.	Valparaiso.
Río Janeiro.	Calderas.
Montevideo.	Arica.
Buenos Aires.	Callao.

El día 11 de Enero de 1891 saldrá del puerto de la Coruña el vapor inglés:

LIGURIA

Admite pasajeros de 1.², 2.² y 3.² clase.
Consignatarios en Coruña, sobrinos de J. Pastor.—Agente en Luarca, Wenceslao Portal.

EL FIRMAMENTO.

GRAN COMERCIO

de ferreteria, lampisteria, quincalla, cristales y pinturas

E. REMIOR

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA UNIÓN.

En dicho establecimiento hallarán siempre un completo y variado surtido en todos los artículos correspondientes á las clases arriba citadas, así como sillas de todas clases, mecedoras y sofás de regilla, camas inglesas y del país, jergones metálicos, muebles, etc., todo á precios sin competencia.

Depósito de máquinas de coser, NAUMAN, las mejores del mundo, pues no tienen rival.

Gran taller de hojalatería, montado con los mejores adelantos de la época, por lo que se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo, así como el de lampistería y mecánica.

EL DISTRITO

SEMANARIO POLITICO

LUARCA.

Los precios de suscripción son los siguientes
En Luarca: un trimestre 1,50 pesetas; un semestre, 2,50; y un año, 5,00.—En la Península, un trimestre, 2,00 pesetas; y semestre, 3,50, un año 6,00.—En Ultramar; un semestre, 8 pesetas, y un año, 15 id.

IMPRENTA

DE

Rollan y Compañía.

LUARCA.

En este

Establecimiento

tipográfico, montado

á la altura de los mejores

de Asturias, se hacen toda clase

de trabajos, á precios sin compe

tencia.

ALMACÉN DE MADERAS

CALLE DE LA PEÑA NÚM. 3,

LUARCA.

Grandes existencias en pino de tea, rojo y blanco de Holanda, pino de Bayona y del país, de todos tamaños y gruesos.

Pontones, ripia y tabla de castaño á precios, que por ser tan baratos, no admiten competencia.